

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23403 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 305/14 habiéndose dictado en fecha 12 de junio de 2014 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario abreviado de acreedores de José Arlandis Benimeli con NIF 19949967C decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a doña María Pastor Rodes, con domicilio profesional en Rocafort (Valencia), calle Convento, n.º 10, bajo, teléfono 961439412, y correo electrónico maria@asesoriaglobal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 12 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140033697-1